

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVA, LUIS E. s/Ejecutivo " Expte. 134/08, cita al Sr. Luis Emilio Silva D.N.I. 27.967.529 para que en el término de cinco días hábiles comparezca por ante este Juzgado bajo apercibimientos de los Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N.- El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

S/C 60496 Mar. 2 Mar. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. de Dist. En lo Civ. y Com. de la 2° Nom. de Sta. Fe, en los autos: FIERRO ORLANDO ALCIDES s/juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" (409/06) ha ordenado: "Santa Fe, 26 de abril del 2006. Por promovido juicio sumario de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Orlando Alcides Fierro a quien se cita a comparecer por edictos que se publicarán por una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dávila, Juez; Guayán, Secretaria. Santa Fe, 21 de Agosto de 2008. María Del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 11 43739 Mar. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MOLINA, ALBERTO DEL VALLE s/Quiebra (Expte. No 507, Año 2008), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Alberto del Valle Molina, D.N.I. 10.058.105, argentino, empleado, domiciliado realmente en calle Hernandarias 3644 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en Primera Junta 3106 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos, 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 23 de febrero de 2009. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 23 de febrero de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 60485 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría del Dr. Alejandro Bustamante Friggeri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN PABLO REINARES, D.N.I. N° 28.875.039, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme LO dispuesto por la ley 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta N° 3 - Santa Fe, 22 de Diciembre de 2008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Juan Pablo Reinares con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiéase a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley 8744. Acompañé partidas que acrediten el vínculo, si faltaren. Oficiéase al Registro de Actos de última voluntad del Colegio de Escribanos para que informe si existe testamento del causante. Notifiquen: Silvestrini y/o Ferro. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) Dr. Alejandro Bustamante Friggeri (Secretario)".- Santa Fe, 19 de febrero de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 55 60518 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación del Distrito Judicial N° 1 Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: "GALLO, RAMON AURELIO s/Quiebra" - Expte. N° 1151/2008,

se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones ha resultado sorteada Síndica la CPN Marcela Nardelli. Se fijó hasta el día 5 de Marzo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se estableció que, dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la Sindicatura, ésta deberá presentar al Juzgado en original y dos copia una para el legajo previsto en el Art. 279 de la ley 24522 y otra para ser expuesta en la Mesa de Entradas, un listado de los acreedores insinuados con los montos y los privilegios peticionados. Se fijó el día 23 de abril de 2009 y 10 de junio de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente- Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 18 de febrero de 2009. Fdo: Dr. Norberto Berlanga, juez, Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 60559 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "COMUNA DE SAUCE VIEJO c/ALBRECH, FEDERICO G. u Otro s/Apremio" (Expte. 1807 año 2004), se ha ordenado publicar edictos por el término de ley a los fines de notificar lo siguiente: "Santa Fe, 01 de Febrero de 2006. Revocase el proveído de fecha 31-12-04 (fs. 4) y proveyendo el escrito cargo número 14971 (fs. 9): Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder acompañado cuyo original se procede a devolver glosándose fotocopias con certificación actuarial, acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra Federico G. Albrech, a quien se cita de remate con prevención que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con más el 30% de la misma, estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General. Notifiquen: Macias, Pittau, Martínez, Regner y/o Navega Marco. Notifíquese". Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. Notifíquese de conformidad con lo establecido en el Art. 73 del C.P.C. y C. Notifíquese". Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 26 de agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 60557 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRÍA, ALICIA HAYDEE s/Quiebra" Expte. N° 1418/2008, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones ha resultado sorteada Síndica la C.P.N. Marcela Nardelli. Se fijó hasta el día 3 de Marzo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A" - Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se estableció que, dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la Sindicatura, ésta deberá presentar al Juzgado en original y dos copias, una para el legajo previsto en el Art. 279 de la ley 24522 y otra para ser expuesta en la Mesa de Entradas, un listado de los acreedores insinuados con los montos y los privilegios peticionados. Se fijó el día 20 de abril de 2009 y 4 de junio de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. Hágase saber, insértese, agréguese. Firmado: Dra. Cecilia Filomena, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 18 de febrero de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 60548 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "MANCUSO, FRANCISCO ANGEL s/Quiebra" (Expte. Nro. 76 año 2009) se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de Francisco Angel Mancuso, argentino, casado, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nro. 22.280.520, con domicilio real en calle Lamothe 2398 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe u domicilio legal constituido en calle San Martín 2171 Loc. Nro. 80 2do. Piso de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término ... 6) Prohibir hacer pagos al fallido ... Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 24 de febrero de 2009. Sin previo pago (Art. 89 - 3 párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Secretaría. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 60530 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PAOLONI, HECTOR NAZARENO s/Quiebra" (Expte. 1564 - Año 2003) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado readecuación del proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. y puesto de manifiesto el mismo por el término de ley. Asimismo, se hace saber que se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días a los efectos legales pertinentes (Art. 218 L.C.Q.). María José Haquín, secretaria.

S/C 60511 Mar. 2 Mar. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Expte. N° 484, año 2008 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TOCALLI, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", se cita al deudor, Rubén Alberto Tocalli, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria a/c.

\$ 15 60515 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación en los autos "MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/ZANATTA, JORGE ALBERTO s/Apremio" Expte. 399 año 2006, se Intima al Sr. Jorge Alberto Zanatta al pago de la suma de \$ 30.894,10 con más sus intereses y costas, citándose de remate con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de dieciséis días se llevará adelante la ejecución. Santa Fe, 18 de febrero de 2009. Viviana Marín, secretaria.

S/C 60526 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ARBALLO, DOMINGO s/Apremio" (Expte. N° 414, Año 2006), en trámite ante ese Juzgado, se ha dispuesto notificar por este medio a la parte demandada, los siguientes decretos: "Sastre, 20 de Octubre de 2008. Agréguese cédula diligenciada y edictos acompañados. Apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada a fs. 89. Atento al estado de autos y a los fines de ordenar el procedimiento, de manifiesto por el término de cuatro días el acta de subasta. Notifíquese." Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. "Sastre, 03 de Diciembre de 2008.- Agréguese cédulas acompañadas. Previamente publíquense edictos por el término y formalidades de ley a la accionada. Notifíquese." Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado por el término de Ley. Sastre, 16 de febrero de 2009. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 60451 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CARABALLO, RUBEN OSCAR s/Apremio (Expte. N° 4, Año 2006), en trámite por ante ese Juzgado, se ha dado la siguiente Resolución: "Sastre, 29 Diciembre 2008.- y Vistos: ... ; y; Resulta: ... Considerando:... Resuelvo: 1°) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2°) Costas al accionado. 3°) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad.- Hágase saber, insértese y oportunamente archívese.-" Fdo. Dr. Darío R. Mattalia -Juez- Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado por el término de Ley. Sastre, 16 de febrero de 2009. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 60442 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: GONZALEZ, VERONICA ALEJANDRA c/DEMICHELIS, AMADO ANTONIO s/Ejecutivo, (Expte. N° 670 - Año 2005), se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 11 de diciembre de 2008.- Declárase rebelde a los herederos del demandado fallecido Amado Antonio Demichelis. Notifíquese por edictos, como se pide.- Notifíquese. Fdo: Dra. Miryam Balestro Faure de Vélez, Jueza - Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria. Ceres, 18 de diciembre de 2008. Alicia A. M. Longo, secretaria.

\$ 11 60521 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Expte. N° 1600/2008 - ROSSI, DORA VIRGINIA s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Dora Virginia Rossi, D.N.I. 6.119.644, fallecida el 12/06/2005, quien se domiciliaba en calle Sarmiento 1751 de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 18 de febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 60516 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO BENITO FLORES, Documento L.E. N° 3.171.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 60509 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL FELIPE JORGE GIACCARDI, L.E. 06.376.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. 1350, año 2008. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 60455 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLADYS ELSA BINCI, L.C. 02.759.947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. 1350, año 2008. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 60458 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARA GLADYS SPESSATO, L.C. 03.691.181, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. 1066/2008. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 60459 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COFINI CECILIO ANTONIO y Otra s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1524/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cecilio Antonio Cofini, L.E. Nro. 2.366.060 y de doña Acela Melania Marió, L.C. 1.122.137, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nro. 3 y en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 60461 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don IGNACIO ORLANDO BARRERA, Doc. 4.087.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11287. Santa Fe, 18 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 60490 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Luis Garoni, L.E. N° 2.327.548 y Rosa Coso, L.C. N° 6.101.311, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados "GARONI, LUIS y COCO, ROSA s/Sucesorio", Expte. N° 660/2008. Notifíquese. Santa Fe, 12 de Febrero de 2009. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 60567 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don José Vicente Forgioni, L.E. N° 8.501.365 para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados "FORGIONI, JOSÉ VICENTE s/Sucesorio" (Expte. N° 510/07). Notifíquese. Santa Fe, 18 de Julio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 60568 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Inmaculada Liloia, L.C. N° 6.009.156, en los autos caratulados: "LILOIA, INMACULADA s/Sucesorio", (Expte. N° 881, año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese el edicto ordenado, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 22 de septiembre de 2008. Ma. del Huerto Gayán, secretaria.

\$ 15 60563 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Filomena, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LAZZARONI, ROBERTO PRIMO, D.N.I. N° 2.393.883, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Todo así ordenado en los autos "Lazzaroni, Roberto Primo s/Sucesorio" que tramitan por Expte. N° 985, año 2008, ante el Juzgado indicado, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 60550 Mar. 2 Mar. 13

Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante LUCAS MATÍAS VARGAS, D.N.I. 28.524.847 con la partida de Defunción acompañada declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos, cítese a herederos, acreedores, legatarios a comparecer a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social y a la A.P.I. y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales). Cumpliméntese Ley 8744. Notifiquen: Birocco, Villalba, Pérez, Liberatori y/o Pividori. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez), María José Colandré Orgnani (secretaria)". Santa Fe, 18 de diciembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 60528 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTIAGO JOSE BATTIONI, L.E. Nro.: 6.251.018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Expte. Nro.: 1.547/2008 - Battioni Santiago José s/Sucesorio", que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley 11.287). Santa Fe, 23 de Febrero de 2009. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 60520 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Cifre, Osvaldo Ramón y Díaz, Zulema Aurora s/Sucesorio" (Expte. Nº 1306/2008), se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSVALDO RAMON CIFRE, D.N.I. Nº M 6.240.419 y de la Sra. ZULEMA AURORA DIAZ, D.N.I. F 3.893.993, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 60525 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, EDUARDO FELIPE BURGOS, L.E. Nº 2.375.507 y LIDIA MENDOZA, L.C. Nº 1.529.963 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Burgos, Eduardo Felipe s/Sucesorio" (Expte. Nº 168, Año 2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de febrero de 2009. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 60477 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados "Mónaco Luis Martín y Haspert Mónica s/Sucesorio" (Expte. Nº 1404/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MONACO LUIS MARTIN, D.N.I. Nº 2.066.782 para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 10 de febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 60507 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, de la Novena Nominación de la ciudad de

Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "Bonino Luis Elio s/Sucesorio" (Expte. Nº 1380/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BONINO LUIS ELIO, D.N.I. Nº 11.278.211 para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de febrero de 2009. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 60502 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados "Mónaco Luis Martín y Haspert Mónica s/Sucesorio" (Expte. Nº 1404/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HASPERT MONICA, D.N.I. Nº 1.219.801 para que en la forma y dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 10 de febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 60505 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAXIMA SANCHEZ documento de identidad L.C. 6.125.009, a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que dice "Santa Fe, 23 de octubre de 2008. ... Publíquense edictos por el término de, ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales ... Fdo. Dra. Ma. José Colandré Orgnani, Secretaria; Dra. Elsa Rita Monella, Juez". Lo que sé publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 2 del mes de diciembre del año 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 60524 Mar. 2 Mar. 13

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Ricardo Oscar Ramón Imhoff, D.N.I. Nro. 13.451.223, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos IMHOFF RICARDO OSCAR RAMÓN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 999, año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 ley 11287 C.P.C.). San Cristóbal, 05 de febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 60527 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Nro. 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de esta ciudad de San Cristóbal, dictada en autos "TENDERO, EDGARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. 774, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos del señor Edgardo Tendo para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL. San Cristóbal, 18 de Febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 60598 Mar. 2 Mar. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 322/08, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MORIN EUSEBIO FRANCISCO y Ot. s/Apremio, se cita por el presente a los herederos eventuales del señor Morin Eusebio Francisco, para que dentro del término de ocho, (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley, atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 9 de Febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60439 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1591/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MIRETTI DE ALVÁREZ MARÍA CLARA s/Apremio", se cita por el presente al demandado, María Clara Miretti de Alvarez para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 09 de Febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60589 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1066/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/THE BEST S.R.L. s/Apremio", se cita por el presente al demandado, The Best S.R.L. para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 09 de Febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60581 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 316/08, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VIANCO HECTOR JUAN s/Apremio", se cita por el presente al demandado, Vianco Héctor Juan para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 09 de Febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60574 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1628/07 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BANCO DEL SUQUIA y FERNANDEZ MARCELO MANUEL s/Apremio", se cita por el presente a Banco del Suquía y Fernández Marcelo Manuel para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 9 de febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60434 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1a. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 320/08 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARRERA RAUL ALBERTO y Ot. s/Apremio", se cita por el presente al demandado, Barrera Raúl Alberto y Villafañe de Barrera Teresa y Barrera Silvia del Valle para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60456 Mar. 2 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial Laboral, Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: QUINTERO, VICTOR HUGO s/Decl. de Herederos Expte. Nro. 992/2008 se ha dispuesto mediante decreto de fecha 27 de Agosto de 2008, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Quintero, Víctor Hugo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 19 de febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 60570 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación, "Expte. Nro. 1088 - año 2008 - CAVALIERI, STELLA MARIS s/Tutela", se cita y emplaza al padre biológico del menor Miguel Angel Aimar, Sr. Norberto Julio Aimar, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda. Secretaría, 20 de noviembre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 60482 Mar. 2 Mar. 6

En los autos GIL, GRACIELA LIDIA s/Sucesorio, L.C.. N° 4.113.959, que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), Expte. Nro. 1.267-2008 promovido por la Dra. Carolina Pelatti, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 3 de febrero de 2009.

\$ 15 60573 Mar. 2 Mar. 13

En los autos ZBRUN, RODOLFO REINALDO s/Sucesorio, D.N.I. N° 14.818.250, que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), Expte. Nro. 1.219-2008 promovido por la Dra. Carolina Pelatti, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 6 de noviembre de 2.008. Juan Carlos Martin, secretario.

\$ 15 60572 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Tribunales de Rafaela, se notifica a la madre biológica de la menor Esmeralda del Valle Casas, SUSANA CLEOTILDE FLORES, del inicio del trámite de Guarda Judicial de la menor Esmeralda del Valle Casas en favor de Rosario Emir Casas, en los autos caratulados "Expte. Nro. 1395 - año 2008 - CASAS, Rosario Emir s/Guarda" Secretaría, 24 de noviembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario. "Sin cargo" Art. 34 C.P.C. y C. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60475 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, "Expte. Nro. 793 - año 2008 - CEBALLOS, LUIS ALBERTO s/Adopción", se cita al padre biológico de las menores Daiana Soledad Castro y Cintia Rocío Castro, señor Miguel Angel Castro, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 28 de noviembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario. "Sin cargo" Art. 34 del C.P.C. y C. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 60472 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 1 Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1390 - Año 2008 - Blasco Elías s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELIAS BLASCO para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 17 de Febrero 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 60561 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS CARLOS SERENA para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 89 - año 2009 - Serena, Luis Carlos s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 20 de Febrero de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 60607 Mar. 2 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados "Expte. 1526/Año 2008 "Dardatti de Rodríguez, Isolina s/Sucesorio", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de la ciudad de Rafaela, con el patrocinio letrado de la Dra. Verónica I. Botti, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISOLINA GERTRUDIS DARDATI de RODRIGUEZ por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y en Sede Judicial. Rafaela, 17 de febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 22,80 60452 Mar. 2 Mar. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Reconquista hace saber que en los autos: "OLIVERA, ROBERTO VICTOR c/SFILIGO, FRANCISCO LUIS y otros s/Ejecutivo Escrituración" (Expte. N° 1418 Año 2008) ha declarado rebeldes a los demandados Francisco Luis Sfiligo y/o Alberto Raúl Sfiligoy y/o Francisco Luis Visintini y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o q.r.j.r. por no haber comparecido a estar a derecho en el plazo de ley. Reconquista, 20 de Febrero de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 60494 Mar. 2 Mar. 6
